 San Juan de Pasto, 15 de abril del 2025

**No.128**

**Secretaría de Salud realizó auditoría a IPS privadas para verificar el cumplimiento normativo y mejorar la calidad en la atención**

La Secretaría de Salud de la Alcaldía de Pasto, a través del equipo de trabajo del componente de inspección, vigilancia y control, llevó a cabo la reunión de apertura del proceso de auditoria con la participación de todas las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud del sector privado.

Esta convocatoria tuvo como objeto dar a conocer los lineamientos, metodología, cronograma y acuerdos para poder verificar la adherencia de estas entidades a las normas, protocolos, rutas de atención y estrategias en salud pública definidas a nivel municipal para el primer nivel de atención.

La profesional especializada en salud, Ruth Cecilia de la Cruz, indicó que, durante la jornada, se evaluó el cumplimiento de los planes de mejora que fueron exigidos desde el año anterior, así como los avances obtenidos en la presente vigencia en relación con la calidad en la prestación de servicios.

Así mismo, la funcionaria sostuvo que se hizo especial énfasis a aspectos clave como el cumplimiento a la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud y la Ruta Materno Perinatal, con el propósito de identificar avances y evidenciar mejoras continuas en beneficio de los usuarios.

“Desde la Secretaría de Salud reafirmamos nuestro compromiso no solo como ente de inspección y vigilancia, sino también como aliado en el desarrollo de capacidades, brindando asistencia técnica y apoyo a las entidades privadas del sector salud. Nuestro objetivo es garantizar el cumplimiento normativo vigente, promoviendo así el derecho fundamental a la salud de todas las poblaciones atendidas”, informó la funcionaria.

Finalmente, el coordinador de servicios ambulatorios de la IPS Proinsalud, Walter Guerra, destacó la importancia de estos espacios convocados por la Secretaría de Salud, valorando la posibilidad de establecer una interlocución directa que va más allá del control, permitiendo también la asesoría, el acompañamiento y la construcción conjunta de estrategias para el fortalecimiento del sistema de salud municipal.